

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-700

Salta, 23 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.184/11

VISTO:

La presentación de fs. precedente suscripta por el Geól. Néstor V. Vitulli - Director de la Escuela de Geología - para que se autorice a la Dra. María Cristina Sánchez a dictar la Práctica Geológica I de la carrera de Geología, plan de estudios 2010, en razón de que la misma no cuenta con personal docente alguno; y

CONSIDERANDO:

Que - asimismo - cabe acotar que la Dra. Cristina Sánchez - jefe de trabajos prácticos de la cátedra Geología Histórica de la misma Escuela - cumplirá esta labor en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes;

Que la tarea a desarrollar será supervisada por por el Geól. Néstor V. Vitulli, Director de la Escuela de Geología;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dra. María Cristina Sánchez a dictar la Práctica Geológica I del plan de estudios 2010 de la carrera de Geología en el presente periodo lectivo 2011, en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas y bajo la supervisión del Geól. Néstor Vitulli - Director de la Escuela de Geología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Visich-Gallardo -Sánchez 2011